FORMATO CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

El Supervisor y/o interventor y el ordenador del gasto del contrato o acto administrativo No.50006662024 suscrito entre el ICBF y FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA, identificado con CC.o NIT 822002132, solicitan la constitución de las reservas presupuestales que a continuación se detallan:

Número del Compromiso Presupuestal (RPC) SIIF Nación	Código del Identificador Presupuestal	Dependencia de Afectación de Gasto	Recurso o Fuente de Financiación	Valor de la Reserva Presupuestal a Constituir
327524	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	122	21	$ 4.807.512,00
Valor Total Reserva Presupuestal a Constituir:				$ 4.807.512,00
(Valor en letras)	**CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MTC**			

Justificación: Acorde a lo establecido en el el Procedimiento Constitución Ejecución y Seguimiento de Reservas Presupuestales P48.GF, se constituye la reserva presupuestal del RPC No327524,teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia actual no es posible para el supervisor radicar la cuenta del servicio prestado y/o el bien recibido correspondiente al valor del apalancamiento de la vigencia futura, por cuanto dicho apalancamiento se realiza para dos dias (30 y 31) de diciembre de 2024 y de acuerdo a lo estipulado en la "CLÁUSULA 4. - FORMA DE DESEMBOLSO: El ICBF desembolsará los recursos aportados en el presente contrato de la siguiente forma: (I) Un (1) desembolso vencido por los dias 30 y 31 de diciembre de 2024 previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique), una vez presentados los siguientes documentos por parte del CONTRATISTAse indica que el clausulado el contrato fue suscrito dando inicio el 30 de diciembre de 2024 y se realizó apalancamiento para los dos días de la vigencia 2024...".
Por lo anteriormente expuesto, en el marco del contrato 50006662024 cuyo objeto es BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINSITRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL SERVICIO COMPLEMENTARIO APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO , DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF., y teniendo en cuenta las razones ya expuestas, no fue posible radicar el trámite de pago ante el área financiera antes de la fecha de cierre.

Nota: Si en el marco de la ejecución de la Reserva Presupuestal a constituir por intermedio del presente fotrmato, se tiene previsto recibir bienes y/o servicios en la siguiente vigencia, para el presente trámite se deberá anexar copia de la modificación del contrato debidamente suscrito en el cual se refleje la ampliación del plazo de ejecución.

Por lo expuesto en la justificación, autorizo la constitución de la Reserva Presupuestal por el valor total de acuerdo con los identificadores relacionados, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.8.1.7.3.1 y 2.8.1.7.3.2 del Decreto 1068 de 2015, en el Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, en el concepto del 21 de noviembre de 2018 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en la política de operación 3.2. del Procedimiento Constitución Ejecución y Seguimiento de Reservas Presupuestales P48.GF.

Resumen contractual o acto administrativo:	
Valor del contrato o acto administrativo incluidas adiciones o liberaciones:	$ 4.807.512,00
Menos: Pagos y reintegros efectuados en la presente vigencia y anteriores:	$ 0,00
Saldo del contrato o acto administrativo:	$ 4.807.512,00
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	$ 4.807.512,00
Saldo del contrato o acto administrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	$ 0,00

Nota: N/A (aquí se describe la justificación del valor del saldo).

Se expide en VILLAVICENCIO a los 30 días del mes de DICIEMBRE 2024.

Supervisor o Interventor del contrato o responsable de la ejecución de los recursos

Nombre: LUZ ANGELA CRUZ VARGAS

Firma

Ordenador del Gasto

Nombre: MARTHA EUGENIA SOLANO

Firma

REGIONAL: _META_____
ÁREA O GRUPO:GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA
NOMBRE: FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
NIT O CC: 822.002.132_____
CONTRATO O ACTO ADMINISTRATIVO No: 50006662024_
VALOR TOTAL CT O ACTO ADMINISTRATIVO: $450.461.736

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL							FLUJO DE PAGO MENSUAL DE RESERVAS - SE REGISTRA EL VALOR EN EL MES QUE SE PROYECTA HACER EFECTIVO EL PAGO												
ITEM	CDP	RPC	IDENTIFICADOR	DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO	VALOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL FLUJO	SALDO
1	78124	327524	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	122	21	$ 4.807.512	4.807.512,00												4.807.512,00	0,00
																			0,00	0,00
																			0,00	0,00
																			0,00	0,00
																			0,00	0,00
																			0,00	0,00
																			0,00	0,00
																			0,00	0,00
																			0,00	0,00
																			0,00	0,00
TOTAL						4.807.512,00	4.807.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.807.512,00	0,00

LUZ ANGELA CRUZ VARGAS
NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012